



Plan de
Alfabetización

cfe
consejo federal
de educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Anexo
Resolución CFE N° 471/2024



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A. Fundamentación

La alfabetización constituye uno de los principales objetivos de la escolaridad obligatoria y es, fundamentalmente, un derecho de todos/as los/as estudiantes que transitan por el sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires. El aprendizaje de la lectura y la escritura así como el desarrollo de la oralidad permiten avanzar en las trayectorias escolares a la vez que sientan las bases para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Para que esto suceda, el proceso debe ser guiado y acompañado desde el inicio (nivel inicial) para consolidar la lectura autónoma al finalizar tercer grado. En efecto, aprender a leer con precisión, claridad y fluidez desde edades tempranas permite luego la incorporación de conocimientos, habilidades y competencias de mayor complejidad, que se requieren para aprender a partir de diversos tipos de textos.

En ese sentido, garantizar el ejercicio de ese derecho para niños, niñas, jóvenes y adultos de la Ciudad de Buenos Aires supone un trabajo enfocado, constante, planificado y situado con un norte claro. Por esa razón, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentó para los años 2024 - 2027 el Plan Estratégico «Buenos Aires Aprende», que pone foco y prioridad en la mejora de los aprendizajes. Uno de sus tres ejes vertebradores es el de *Aprendizajes fundacionales*, en donde la alfabetización temprana, inicial y la mejora continua de la comprensión y fluidez lectora adquieren un rol preponderante.

El Plan Jurisdiccional de Alfabetización que aquí se presenta surge de la evidencia disponible sobre el estado de avance de los/as estudiantes de la Ciudad y a partir de ella, y de la selección de temáticas de abordaje prioritarias, propone líneas de acción y programas a partir de cuatro grandes dimensiones: la formación docente, la evaluación, la actualización curricular y producción de materiales y el acompañamiento a la gestión institucional.

B. Diagnóstico y desafíos

De acuerdo al dispositivo de evaluación nacional «Aprender» del año 2022, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se evidencia como la jurisdicción en donde los/as estudiantes obtuvieron los mejores desempeños en Lengua de la Argentina, tanto en nivel primario como en nivel secundario.

No obstante, múltiples instrumentos de evaluación implementados revelan que en la Ciudad de Buenos Aires aún existen desafíos en áreas como la alfabetización, la lectoescritura y el dominio del lenguaje, desde el ingreso en el nivel primario hasta la finalización del nivel secundario.

Las evaluaciones de Progresiones durante 1.^{er} y 2.^{do} grado de 2023 muestran que, a fines del año, un 70% de estudiantes de 2.^{do} consiguió leer textos más extensos (tres párrafos), localizar información y descubrir correferencias. Además, un 50 % de los/as mismos/as logró escribir de manera alfabética separando correctamente la mayoría de las palabras. En 3.^{er} grado, si bien el 84 % de los/as estudiantes alcanzó el nivel alto en comprensión lectora, el 33% de los/as estudiantes finalizó el grado con una fluidez similar a si estuvieran leyendo una lista.

En las evaluaciones FEPBA¹ 2023 en el último grado de la primaria (7.^{mo} grado), el 38,3 % de los/as estudiantes se encontró en los grupos de desempeño bajos o por debajo del nivel bajo y el porcentaje de estudiantes en el nivel más alto de desempeño (17,1 %) decreció en casi 3 puntos porcentuales desde 2013.

Ya en el secundario, en TESBA² 2023, en el 3.^{er} año de la secundaria, se trata del 41,3% de los estudiantes cuando se consideran los grupos de desempeño bajo o por debajo del nivel bajo. Desde 2017, sólo se mejoró con una reducción de estos grupos de -1,7 p.p., Si se compara con 2019 –previo a la pandemia– se registra una baja de 5,4 p.p. A su vez, el porcentaje de estudiantes en el nivel más alto de desempeño (18,9 %) decreció en casi 2 p.p. respecto a la primera toma.

¹ Evaluación de Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA).

² Evaluación de Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA).

En relación a los resultados de aprendizajes dentro del marco de Lengua, es importante destacar las brechas de desigualdad por nivel socioeconómico (NSE) y por género. Tanto en primaria como en secundaria, si bien las brechas por NSE no son tan marcadas en Lengua como sí lo son en Matemática, se destaca que las mismas han persistido en los mismos niveles durante los últimos diez años. Al hacer una lectura por comuna, el rendimiento de los estudiantes de la zona sur (comunas 4, 8 ,9 y 10) y las comunas 1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución) y 7 (Flores y Parque Chacabuco) está por debajo de la media de rendimiento de la Ciudad en ambas áreas evaluadas. Por su parte, al hacer una lectura por género, se observan brechas en el caso de Lengua, a favor de las mujeres. En promedio, las estudiantes mujeres obtuvieron en primaria 16 puntos y en secundaria 19 puntos más que los varones en Lengua.

Finalmente, según las evaluaciones Aprender 2022, en el último año del secundario el 36,9 % de los/as estudiantes se encontró dentro del grupo de desempeño bajo o por debajo del bajo. Se ha observado una disminución desde 2013 de -1,9p.p.

C. Descripción operativa del plan

El Plan Jurisdiccional de Alfabetización que presenta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se propone como el eje vertebrador de una serie de acciones y programas destinados a fortalecer y transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje vinculadas con la alfabetización inicial, y la lectura y escritura a lo largo de toda la escolaridad.

En ese sentido, esta propuesta reúne políticas universales y estrategias focalizadas que acompañan a docentes y equipos de conducción en su tarea fundamental de enseñanza, con especial atención en aquellas escuelas y estudiantes con mayores desafíos de aprendizaje. En esa línea, la propuesta se sustenta sobre cuatro dimensiones que han de leerse de forma articulada:

1. Formación docente continua
2. Diseño y puesta en marcha de dispositivos de evaluación
3. Desarrollo, actualización y priorización curricular y producción de materiales
4. Acompañamiento a la gestión institucional

A continuación se detallan líneas de acción y programas específicos que responden a cada una de las dimensiones. En cada una se describen objetivos específicos, destinatarios y alcance (cantidad y dimensión universal/focalizada).

1. Formación docente continua

A. «Alfabetización en Movimiento sala de 5»

Objetivos específicos: Ofrecer herramientas, recursos y marco teórico para avanzar en la alfabetización de niñas y niños, en pos de desarrollar las habilidades precursoras relacionadas con el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Destinatarios y alcance: 100 % de docentes de sala de 5 años de nivel inicial de gestión estatal y el grupo de escuelas priorizadas de gestión privada.

B. Formación docente «Fluidez y Comprensión Lectora 3.º grado»³

Objetivos específicos: Fortalecer el aprendizaje de la lectura y el desarrollo de estrategias de comprensión en el nivel primario. El objetivo es fortalecer la lecto-comprensión de niños y niñas. Se hace foco en la fluidez como un constructo dinámico que abarca tanto habilidades básicas como las estrategias que se ponen en juego para poder comprender un texto. Se propone un recorrido por los modelos cognitivos de lectura y los aspectos que inciden en el desarrollo de la fluidez.

Destinatarios y alcance: 100 % de docentes de 3.º grado de nivel primario de gestión estatal y el grupo de escuelas priorizadas de gestión privada.

C. Formación docente «Fluidez y Comprensión Lectora 6.º grado»⁴

Objetivos específicos: Desarrollar la fluidez en la lectura y la comprensión de textos: relacionar información, desarrollar estrategias de comprensión, identificar estructuras, similitudes y diferencias, incorporar vocabulario, entre otras. Se espera que tanto docentes como estudiantes participen activamente en el proceso. Para ello, se presentan algunas estrategias de enseñanza que permiten atender explícitamente a la comprensión de textos y a los factores que inciden en dicho proceso.

Destinatarios y alcance: En 2024 se realizará una prueba piloto con docentes de 6.º grado de nivel primario, tanto de gestión estatal como privada. Alcanzará a más de 1.000 docentes del nivel.

D. Formación continua docente situada

Objetivos específicos: En las diferentes instancias de formación docente continua situada se acompaña y fortalece lo trabajado en los programas de Alfabetización en Movimiento y

³ El programa de «Fluidez y Comprensión Lectora 3.º grado» es una propuesta integral de intervención directa en el aula que consta de tres eslabones clave: formación y acompañamiento docente, evaluación y producción y entrega de materiales, tanto para estudiantes como para maestros/as. En 2024 alcanzará a más de 26.000 estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁴ El programa de «Fluidez y Comprensión Lectora 6.º grado» es una propuesta integral de intervención directa en el aula que consta de tres eslabones clave: formación y acompañamiento docente, evaluación y producción y entrega de materiales, tanto para estudiantes como para maestros/as. En 2024 se realizará una prueba piloto en donde participarán más de 10.000 estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fluidez y Comprensión Lectora de 3.^{ro} y de 6.^{to} grado. En el nivel inicial, se estará trabajando a lo largo del año en los contenidos de literatura, abordando los siguientes temas: múltiples lenguajes, multialfabetizaciones, intervenciones docentes, uso de los espacios y tiempos y materiales. Por otro lado, en el nivel primario se va a hacer foco en 1.^{ro}, 2.^{do}, 3.^{er} y 4.^{to} grado en lo que respecta a la adquisición del sistema de escritura y a la producción de textos. Por último, en secundaria se trabaja en el marco de las progresiones con la articulación entre los niveles en la lectura y escritura. Se abordan cuestiones como: qué implica enseñar a leer y escribir a estudiantes que ya hicieron su recorrido en el nivel primario, planificando a partir de determinar sus puntos de partida para que haya una continuidad en la enseñanza.

Destinatarios y alcance: 100 % de docentes de nivel inicial, primario y secundario de gestión estatal y el grupo de escuelas priorizadas de gestión privada.

E. Propuestas formativas abiertas

Objetivos específicos: Se ofrece una vasta variedad de cursos que abordan diferentes temáticas vinculadas a la alfabetización. Dentro de los ejes y temáticas se encuentran: itinerarios de lectura, práctica y sistematicidad de la lectura, lectura en voz alta, la alfabetización inicial, la práctica de la escritura, la enseñanza del saber disciplinar y planificación y desarrollo de proyectos de lectura, escritura y oralidad.

Destinatarios y alcance: Abierto a docentes de gestión estatal y privada en ejercicio -de todos los niveles educativos- e inscriptos/as en el Sistema de Clasificación Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Diseño y puesta en marcha de dispositivos de evaluación

A. Evaluación de alfabetización temprana en sala de 5 años⁵

Objetivos específicos: Generar información sobre logros y desafíos de estudiantes que finalizan el nivel inicial, respecto a aprendizajes en Lengua y Matemática. Además, conocer

⁵Este dispositivo de evaluación se encuentra en proceso de diseño. Se están analizando opciones y relevando experiencias internacionales de evaluación de alfabetización temprana a fin de probar un instrumento que permita dar cuenta de los objetivos planteados.

las prácticas y condiciones en las que se desarrolla la enseñanza y aprendizaje, y definir acciones de mejora de las prácticas pedagógicas.

Destinatarios y alcance: En 2024 se realizará una prueba piloto con estudiantes de sala de 5 años de nivel inicial.

B. Evaluación en base a Progresiones

Objetivos específicos: Evaluar en dos tomas anuales el avance en el proceso de alfabetización inicial: escritura de palabras, separación de palabras, así como también lectura de palabras, de frases, de títulos, localización de información y correferencias en texto breve. Se trata de una evaluación formativa.

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes de 1.º y 2.º grado de nivel primario de gestión estatal y de escuelas priorizadas de gestión privada.

C. Evaluación de «Fluidez y Comprensión Lectora 3.º grado»

Objetivos específicos: Evaluar en dos tomas anuales el avance de los estudiantes en el proceso de fluidez (velocidad, precisión, prosodia y calidad) y comprensión de lectura en voz alta y baja, así como alfabetización inicial. Se trata de una evaluación formativa.

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes de 3.º grado de nivel primario de gestión estatal y de escuelas priorizadas de gestión privada.

D. Evaluación de «Fluidez y Comprensión Lectora 6.º grado»

Objetivos específicos: Evaluar en dos tomas anuales el avance de los estudiantes en el proceso de fluidez (velocidad, precisión, prosodia y calidad) y comprensión de lectura en voz alta y baja, así como alfabetización inicial. Se trata de una evaluación formativa.

Destinatarios y alcance: En 2024 se realizará una prueba piloto con estudiantes, docentes y equipos de conducción de 6.º grado de nivel primario.

E. Evaluación de inicio de la escuela secundaria

Objetivos específicos: Evaluar conocimientos de Lengua a partir de la lectura y comprensión de textos literarios y no literarios. Se trata de una evaluación formativa.

Destinatarios y alcance: En 2024 se realizará una prueba piloto con estudiantes, docentes y equipos de conducción de 1.er año de nivel secundario.

F. Evaluación «Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA)»

Objetivos específicos: Evaluar conocimientos de Lengua a partir de la lectura y comprensión de textos literarios y no literarios. Se trata de un piloto para probar cambios en el instrumento de una evaluación estandarizada.

Destinatarios y alcance: Muestra de estudiantes de 7.º grado de nivel primario de gestión estatal y privada.

G. Evaluación «Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA)»

Objetivos específicos: Evaluar conocimientos de Lengua a partir de la lectura y comprensión de textos literarios y no literarios. Se trata de un piloto para probar cambios en el instrumento de una evaluación estandarizada.

Destinatarios y alcance: Muestra de estudiantes de 3.º año de nivel secundario de gestión estatal y privada.

3. Desarrollo, actualización y priorización curricular y producción de materiales

A. Marco general del nivel inicial y del diseño curricular para salas de 4 y 5 años

Objetivos específicos: Actualizar el marco general del nivel inicial y el diseño curricular de sala de 4 y 5 años. En relación al Plan Jurisdiccional de Alfabetización se busca: incorporar profundizar el abordaje de la oralidad, la lectura y la escritura mediante intervenciones docentes sistemáticas, en articulación con el nivel primario; y para priorizar la adquisición del

principio alfabético en todos los niños y niñas, atendiendo la diversidad de puntos de partida desde un enfoque integral y sistemático de la alfabetización temprana.

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes del nivel inicial.

B. Diseño curricular del nivel primario

Objetivos específicos: Actualizar el diseño curricular de primaria. En relación al Plan Jurisdiccional de Alfabetización se busca: seleccionar contenidos nodales e indicadores de logro en Lengua, indispensables para la continuidad de los estudios secundarios y desarrollar las capacidades para el nivel primario; garantizar la alfabetización inicial asumiendo un enfoque integral y sistemático para la adquisición de la oralidad, la lectura fluida, la comprensión lectora y la escritura en distintos ámbitos (primer ciclo)⁶; y formar al estudiante para su posterior desarrollo académico y personal, facilitando su acceso a la lectura, la escritura, el conocimiento y la comunicación en el mundo actual en distintos géneros y soportes (segundo ciclo).

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes del nivel primario.

C. Priorización de contenidos nodales del nivel secundario

Objetivos específicos: Avanzar en una priorización de contenidos de la Nueva Escuela Secundaria (NES). En relación al Plan Jurisdiccional de Alfabetización se busca: ofrecer a los equipos docentes una herramienta de trabajo para la toma de decisiones sobre la enseñanza, poniendo a disposición una priorización de los contenidos incluidos en el diseño curricular de nivel secundario para Lengua y Literatura; presentar una jerarquización de contenidos e indicadores de logro del campo de la Lengua y literatura, indispensables para la continuidad de los estudios y para el desarrollo de capacidades específicas del nivel secundario; promover integraciones de contenidos entre distintos espacios curriculares, en torno a problemáticas y temáticas multidimensionales e interdisciplinarias.

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes del nivel secundario.

⁶ «Sistemático» e «integral» refieren a criterios pedagógico-didácticos que buscan constituirse como el marco de las decisiones que competen a la planificación de la enseñanza considerando al lenguaje oral y escrito, en todas sus dimensiones, como herramienta cognitiva y social.

D. Materiales de articulación entre sala de 5 y 1.º grado

Objetivos específicos: Fortalecer la enseñanza de la oralidad y la escritura con propuestas, actividades y orientaciones didácticas para abordar la alfabetización inicial de manera articulada entre la sala de 5 y primer grado. De esta manera se favorece también la transición entre niveles.

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes y docentes de Sala de 5 años del nivel inicial y de 1.º grado de nivel primario de escuelas de gestión estatal y del grupo de escuelas priorizadas de gestión privada. Más de 25.000 materiales a ser entregados.

E. Materiales para el aula «Estudiar y Aprender»

Objetivos específicos: Fortalecer los aprendizajes y acompañar las trayectorias educativas de estudiantes de nivel primario en Matemática, Lengua y Conocimiento del Mundo (primer ciclo) y en Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (segundo ciclo).

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes de nivel primario de escuelas de gestión estatal y del grupo de escuelas priorizadas. Más de 170.000 materiales entregados.

F. Materiales de «Fluidez y Comprensión Lectora 3.º grado»

Objetivos específicos: Enriquecer las prácticas de enseñanza para acompañar a los y las docentes en el proceso diagnóstico e intervención de la fluidez y la comprensión lectora de sus estudiantes.

Destinatarios y alcance: Estudiantes, docentes y equipos de conducción de 3.º grado de nivel primario: 100 % de gestión estatal y un grupo de gestión privada. Alcanza a más de 26.000 estudiantes y supone la entrega de más de 33.000 materiales.

G. Materiales de «Fluidez y Comprensión Lectora 6.º grado»

Objetivos específicos: Acompañar a los/as docentes para que logren desarrollar en sus estudiantes una lectura estratégica que les permita la comprensión de textos complejos y el aprendizaje de otras áreas curriculares.

Destinatarios y alcance: En 2024 se realizará una prueba piloto con estudiantes, docentes y equipos de conducción de 6.^{to} grado de nivel primario. Alcanza a más de 10.000 estudiantes y supone la entrega de más de 19.000 materiales.

H. Entrega de libros de literatura en el marco de los programas «Escuelas Lectoras» y «Plan de Lectura BA»

Objetivos específicos: Ambos programas trabajan para fomentar hábitos de lectura en los estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires. El programa «Escuelas Lectoras» funciona desde el 2002 recorriendo las escuelas de todos los niveles brindando talleres que busquen promover la literatura en la escuela, con acento en la oralidad y la poesía con una visión integral del arte de la palabra y sus relaciones con otros lenguajes artísticos. Por su parte, el «Plan de Lectura BA» funciona desde 2018 fortaleciendo las bibliotecas escolares, creando una colección de libros en papel y también en formato digital.

Destinatarios y alcance: 100 % de estudiantes y docentes de nivel inicial, primario y secundario de la Ciudad.

4. Acompañamiento a la gestión institucional

A. Programa «Escuelas En Foco»

Objetivos específicos: Acompañar y potenciar el trabajo que realiza un conjunto de escuelas, tanto del nivel primario como de nivel secundario, en Lengua, Matemática y Gestión Institucional, a partir de un proceso de reflexión individual y colectiva. El programa apunta de forma prioritaria a 6.^{to} y 7.^{to} grado de nivel primario y a 1.^{er} y 2.^{do} año de nivel secundario. Esta tarea supone la formulación de un Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios (PEAP), contenido por el Proyecto Escuela, con ejes específicos de mejora en los procesos de aprendizaje, la formación docente continua y la adecuación de las prácticas de enseñanza a partir del asesoramiento y el acompañamiento de especialistas.

El PEAP implica la elaboración de dos objetivos, uno en Lengua y otro en Matemática, con el foco puesto en un aspecto en particular en cada caso. En el caso de Lengua, se trabajará en la redacción y trabajo de un objetivo orientado al fortalecimiento de la capacidad de

comunicación en Lengua, dando a los equipos participantes la posibilidad de elegir de entre los siguientes ejes: i) Leer y escribir para estudiar. Trabajo con textos expositivos. ii) Leer y escribir para opinar. Trabajo con textos argumentativos. iii) ¿A leer y escuchar se aprende? La enseñanza para la oralidad.

El diseño de «Escuelas En Foco» se inspira en otras experiencias que han demostrado que la formación docente y el acompañamiento situado dirigidos centralmente a fortalecer los aprendizajes fundamentales son estrategias efectivas para impulsar mejoras significativas en contextos de vulnerabilidad.

Destinatarios y alcance: Estudiantes, directivos y docentes de 500 escuelas seleccionadas en base a criterios de equidad y calidad educativa.

D. Evaluación de aprendizajes

La Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) impulsa y sostiene procesos de evaluación permanente del sistema educativo de la Ciudad, e instrumenta acciones que permiten efectuar la evaluación de sus distintos componentes, como los logros de aprendizaje de los y las estudiantes, la gestión de las instituciones educativas, las prácticas pedagógicas de los/as docentes y los programas y proyectos educativos que se implementan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco del Plan Jurisdiccional de Alfabetización, y como fue anteriormente explicitado al detallar las líneas de acción que lo constituyen, la UEICEE implementará un conjunto de estrategias de evaluación. Las mismas se proponen por un lado, brindar a través de evaluaciones formativas retroalimentación para el trabajo en aula y para el fortalecimiento de las intervenciones en marcha. Por el otro, a través de evaluaciones estandarizadas a gran escala, se pretende dar cuenta de los grados de avance en materia de logros de aprendizaje a nivel del sistema.

En ese sentido, se continuará la implementación de las evaluaciones estandarizadas y se trabajará una nueva línea de evaluación de alfabetización temprana para el nivel inicial, que considere por un lado la valoración de aprendizajes de estudiantes de sala de 5 años y por otro, la valoración de las condiciones en que se desarrollan estos aprendizajes. Asimismo, se continuará con la línea de evaluaciones formativas de alfabetización inicial y fluidez lectora, como la evaluación en base a Progresiones de 1.^{er} y 2.^{do} grado y las evaluaciones de Fluidez y Comprensión Lectora de 3.^{er} y 6.^{to} grado. Además, se pondrá en marcha una nueva línea de evaluación de avance en 1.er año de la escuela secundaria. Por último, se realizarán pilotos para probar modificaciones en los instrumentos de evaluación estandarizados FEPBA y TESBA.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-16289499-GCABA-MEDGC

Buenos Aires, Viernes 26 de Abril de 2024

Referencia: Plan de Alfabetización

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.04.26 15:43:15 -03:00

María de las Mercedes Miguel
Ministro
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.04.26 15:43:17 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.